

**EL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN,
LXXII LEGISLATURA, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONCEDE
EL ARTÍCULO 63, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL, EXPIDE EL
SIGUIENTE:**

ACUERDO

NÚM..... 136

Primero.- La LXXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, exhorta respetuosamente al Secretario General de Gobierno, Licenciado Javier Treviño Cantú, a fin de que incluya dentro del calendario cívico estatal, el 21 de septiembre como el día de la “Batalla de Monterrey”, como digno homenaje a los hombres y mujeres que ofrendaron su vida defendiendo la integridad y soberanía de Nuevo León y de México, en la Guerra con los Estados Unidos contra México en los años de 1846-1847.

Segundo.- La LXXII Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Nuevo León, solicita respetuosamente al Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León (CONARTE), considere la procedencia de la colocación de placas y monumentos alusivos a la “Batalla de Monterrey”, instituyendo un grupo de trabajo, formado por representantes de los Poderes del Estado e Instituciones Privadas vinculadas con el tema, para la determinación de los sitios históricos de este glorioso acontecimiento.

Tercero.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado para los efectos a que haya lugar.

Por lo tanto envíese al Ejecutivo del Estado y publíquese en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en Monterrey, su capital, a los veintinueve días del mes de noviembre de dos mil diez.

PRESIDENTA

DIP. JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ

DIP. SECRETARIA

DIP. SECRETARIA
POR MINISTERIO DE LEY

MARTHA DE LOS SANTOS
GONZÁLEZ

JOVITA MORIN FLORES